



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2019

RES. CM N° 230/2019

VISTO:

La Actuación N° A-01-00030428-6/2019, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 84/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Presidencia de este Consejo, solicita la Declaración de Interés Institucional de la jornada "A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño con una mirada restaurativa", a realizarse el día 7 de noviembre en la sede de la Escuela de la Magistratura de la Ciudad de Salta, conforme fuera así solicitado por el Sr. Director Académico de dicha Escuela, Dr. Fabián Vittar.

Que esta Jornada contará con la participación de destacados expositores nacionales y extranjeros, y el pedido de declaración de interés tiende a facilitar la mayor concurrencia de operadores de la justicia y redundaría en un enriquecimiento académico por el intercambio de experiencias.

Que el Consejo es una institución que integra el Poder Judicial porteño como órgano permanente de selección de magistrados y de administración; y sus funciones consisten en asegurar la independencia del Poder Judicial, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen CFiYPE N° 84/2019, propuso declarar de interés institucional la jornada en cuestión.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

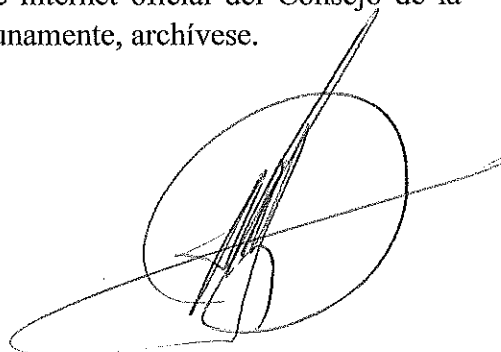
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional la jornada denominada “A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño con una mirada restaurativa”, que se llevará a cabo el día 7 de noviembre en la sede de la Escuela de la Magistratura de la Ciudad de Salta.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 230/2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente